

EL MALLORQUIN.

DIARIO DE PALMA.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. . . Librería de D. F. GUASP, calle *d'en Morey*, 40.
 MAHON. . . D. Matías Mascaró.
 IBIZA. . . . D. Joaquín Cirer y Miramont.

Mañana... (Sale el sol á 6 h. 5 ms. y se pone á 6 h. 11 ms.
 (Sale la luna á 10 h. 21 ms. de la mañana. y se pone á 1 h. 3 ms. de la madrug.^a)
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar al medio día 12 h. 9 ms.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Mallorca, por un mes. 10 rs.
 En Menorca é Ibiza, por id. franco de porte. . . 10 id.
 En los demas puntos del reino, por id. id. . . . 10 id.

CORTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SR. MONARES
 VICE-PRESIDENTE.

Estracto de la sesion del 24 de enero de 1861.

A las tres ménos cuarto se abrió la sesion, aprobándose el acta de la anterior en votacion nominal, á petición del señor Latorre.

El señor ministro de la Gobernacion, de gran uniforme, ocupó la tribuna y dió lectura de un proyecto de ley concediendo pensiones á varias huérfanas de profesores médicos fallecidos del cólera en 1858, el cual pasó á las secciones para el nombramiento de comision.

Se dió lectura de una comunicacion del primer médico de cámara participando que S. M. habia entrado en el quinto mes de su embarazo.

El señor marques de Premio-Real preguntó en qué estado se hallaba el arreglo de la deuda de Ultramar, contestándole el señor Gonzalez de la Vega que la comision inspectora de la deuda se ocupaba sin descanso en el arreglo de ella.

El Sr. Garrido repitió al señor ministro de Hacienda la pregunta que ya hizo en otra ocasion de si la deuda que tiene el gobierno español con el frances procedente del año 23 se iba á pagar toda ó parte.

El señor ministro de Hacienda contestó que el gobierno no desconocía la deuda, y que cuando fuese á proceder al pago de ella, cuidaria de dar cuenta á las Cortes.

El Sr. Garrido preguntó si el señor ministro de Hacienda tenia noticia de que el gobierno frances no solamente debia grandes cantidades al español, sino á particulares, por resarcimiento de presas, contestándole el señor ministro que ningun dato oficial tenia de aquella deuda, y únicamente sabia lo que algunos rumores habian propalado. En cuanto al resarcimiento de presas, el gobierno trabajaba para que los acreedores fuesen satisfechos.

Entrándose en el orden del dia, continuó la discusion pendiente en la última sesion, siguiendo el Sr. Orovio impugnando el proyecto de ley sobre la enagenacion de los bienes del clero.

Sesion del dia 25 de enero.

PRESIDENCIA DEL SR. MARTINEZ
 DE LA ROSA.

Abrióse la sesion á las dos y media y se aprobó el acta de la anterior.

Se leyó una comunicacion anunciando que S. M. iria mañana á las dos y media al templo de Atocha, quedando despues nombrada la comision del Congreso que ha de asistir al acto religioso.

La comision encargada de dar su dictamen sobre el proyecto de un ferro-carril desde Granollers á San Juan de las Abadesas, participó que habia nombrado presidente al Sr. D. Pascual Madoz, y secretario al Sr. Figuerola.

Se dió lectura del proyecto de ley sobre ascensos militares, aprobado por el Senado.

Se entró en el orden del dia, y continuó la discusion sobre el proyecto de ley de enagenacion de los bienes del clero. El señor Gonzalez de la Vega usó de la palabra en contra, ocupando bastante tiempo la atencion del Congreso con sus impugnaciones al proyecto que se discutia.

Cuando regresó la comision del Congreso del Palacio de nuestros Reyes, pidió su venia al Sr. Gonzalez de la Vega

el presidente Sr. Martinez de la Rosa, y dió cuenta á los señores diputados del modo halagüeño con que SS. MM. se habian dignado recibir á los representantes de la nacion encargadas de felicitarla por el fausto suceso que hoy celebra la monarquía.

Despues continuó el Sr. Gonzalez de la Vega su impugnacion y cuando la terminó rectificó algunos de sus conceptos el señor Bernar.

El Sr. Ardanaz, individuo de la comision se encargó de contestar á nombre de ella, al discurso de oposicion del Sr. Gonzalez de la Vega, haciéndolo en términos bastante latos por exigirlo así la larga argumentacion del orador progresista.

El Sr. Ministro de Hacienda pronunció un discurso bastante extenso contestando á todos los que habian combatido el proyecto y defendiendo la utilidad de su planteamiento.

Y se levantó la sesion á las seis media.

Sesion del dia 28 de enero.

PRESIDENCIA DEL SR. MONARES
 VICE-PRESIDENTE.

A las dos y media se abrió la sesion, aprobándose el acta de la anterior en votacion ordinaria.

El Sr. Latorre hizo un cargo á la mesa por haber acordado que el sábado no hubiera sesion, sin consultarlo al Congreso.

El señor presidente contestó que en casos como el que motivó la suspension de la sesion del sábado, era costumbre hacerlo así.

El señor Millan y Caro, secretario, dirigió una pregunta al gobierno sobre la causa que pudiera motivar el acto de haber desconocido los agentes de la autoridad á la comision del Congreso que se dirigia al templo de Atocha en la tarde del sábado, faltándole á la alta consideracion que se debe á la representacion nacional, pidiendo al propio tiempo al gobierno que se cuide por sus delegados para que en adelante no se cometan faltas que puedan redundar en menosprecio del decoro y dignidad de los cuerpos colegisladores.

El señor presidente del Consejo de ministros manifestó que nada oficialmente sabia el gobierno, pero que cuando confidencialmente supo la noticia del suceso, dispuso lo conveniente para que no pudiera repetirse, lamentando lo sucedido por la alta consideracion que se debe al poder legislativo.

El Sr. Millan y Caro dió las gracias al gobierno.

El señor marques de la Vega de Armijo manifestó que como gobernador civil estaba obligado á defender á sus subordinados del cargo de desacato que les habia dirigido el señor Millan y Caro, porque para que hubiera habido desacato seria necesario suponer deliberada intencion en el que lo cometió, cosa que estaba muy léjos de ser así.

Rectificó el Sr. Millan y Caro.

El Sr. O'Donnell (D. Enrique), como capitán general de Madrid dió algunas esplicaciones sobre las órdenes comunicadas por su autoridad á las tropas que formaron en la carrera, no siendo ninguna de ellas relativa á la diputacion del Congreso, por no tener comunicacion oficial participándole cosa alguna respecto á la citada diputacion.

El señor Goicoerrotea, le contestó en nombre de la mesa, que el Congreso no tenia para qué participar nada á las autoridades por no entenderse mas que con el gobierno.

El señor Mendez Vigo refirió algunos otros detalles del suceso, volviendo á asegurar el señor presidente del Consejo de ministros, que el gobierno cuidaria que

en lo sucesivo no ocurriese hecho semejante.

El Sr. Balletero pidió que se leyera la comunicacion pasada al Congreso por la presidencia del Consejo de ministros, dando traslado de otra del señor mayordomo mayor de S. M., anunciando que la augusta señora habia dispuesto trasladarse al templo de Atocha el sábado por la tarde. Leida la comunicacion, dijo el señor Balletero que en el pié de traslado existia una frase depresiva para el decoro del Congreso.

El señor presidente del Consejo de ministros contestó que habia sido un descuido de cancelleria, pues el gobierno no desconocia la gerarquía de las Cortes.

Despues dió algunas esplicaciones un señor secretario, y el Sr. Calvo Asensio suplicó al gobierno que para evitar incidentes como el ocurrido el domingo, pasase á todos sus dependientes una explicacion de las insignias que sirven de distintivo á los cuerpos colegisladores á fin de que no puedan alegar ignorancia para lo sucesivo. Con esto quedó terminada esta discusion.

Entrándose en el orden del dia, siguió la discusion pendiente sobre el proyecto de ley de inversion de los productos de los bienes del clero, continuando el señor ministro de Hacienda su discurso de contestacion á los de los señores diputados que habian impugnado el proyecto en las sesiones anteriores.

Rectificó el Sr. Polo algunos conceptos de los manifestados por el señor ministro de Hacienda, el cual lo hizo despues de otros del señor Polo. Estas réplicas y contraréplicas llevaron al señor Polo á hablar del arreglo de la deuda de Ultramar, y obligó al señor Salazar y Mazarredo á dar ciertos datos relativos al mismo arreglo.

Rectificaron los señores Orovio y Gonzalez de la Vega, y tras un pequeño debate entre el Sr. Madoz y el señor Uria, se levantó la sesion por haber trascurrido las horas de reglamento, señalándose como orden del dia para mañana la discusion pendiente.

Estracto de la sesion del 29 de enero de 1861.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARTINEZ
 DE LA ROSA.

A las dos y media se abrió la sesion y se aprobó el acta de la anterior.

Entrándose en el orden del dia, se puso á discusion el artículo primero del proyecto de ley sobre inversion de los productos de los bienes del clero, impugnándolo el Sr. Baamonde, haciendo un cargo al gobierno porque no habia esperado á que los obispos formasen los presupuestos de sus diócesis.

El señor ministro de Hacienda dió respuesta cumplida á todas las observaciones del Sr. Baamonde.

Estracto de la sesion del 30 de enero de 1861.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DUQUE
 DE VILLAHERMOSA VICE-PRESIDENTE.

A las tres ménos cuarto se abrió la sesion.

El Sr. Latorre pidió que se aprobase en votacion nominal el acta de la anterior; pero no habiendo siete señores diputados que apoyasen la petición de S. S., se aprobó aquella en votacion ordinaria.

El Sr. Valero y Soto recordó al señor ministro de Hacienda que tenia anunciada una interpelacion sobre abusos en las ventas de fincas del Estado, y que la demora en contestarla podia irrogar perjuicios á los pueblos.

El señor presidente del Consejo contestó al Sr. Polo que el gobierno en uso de su derecho no habia tenido aun por con-

veniente contestar á la interpelacion.

El señor ministro de Hacienda fijó el viernes próximo para discutir la interpelacion anunciada.

Entróse en el orden del dia y el señor Ardanaz como de la comision, contestó á lo manifestado en la última sesion por el señor Salazar y Mazarredo, sobre la inversion de la parte de los dos mil millones destinada al fomento de la marina de guerra.

El señor presidente del Consejo de ministros haciéndose cargo de lo manifestado por el Sr. Salazar, dijo que no habiéndose puesto hélice al navío *Reina Isabel* habia consistido en que, no contando nuestra armada mas que con dos buques de dicha clase, y siendo necesario un año para la trasformacion, era mejor tenerlos aun que fuesen de vela que carecer de ellos hasta ponerlos con el vapor.

El señor Grandallana habló tambien en contra de los proyectos del gobierno sobre marina, contestándole el señor presidente del Consejo con satisfactorias aclaraciones. Ambos señores rectificaron despues con alguna estension.

El señor ministro de Hacienda contestó al señor Grandallana, que siendo la misma la contabilidad que rige en todas las administraciones del Estado, no podia suceder que en la de marina se encontrasen faltas y en las otras no.

El Sr. Ardanaz dió tambien contestacion á lo manifestado por el Sr. Grandallana, que rectificó á su vez.

El Sr. Gonzalez de la Vega, pidió que constase que no podia hablar en contra por haberse consumido los turnos que marca el reglamento. Aprobáronse los artículos 2.º, 3.º y 4.º

Contra el 5.º usó de la palabra el señor Udaeta, contestándole el señor ministro de Hacienda.

El Sr. Estrada, en nombre de la comision, contestó á lo manifestado por el señor Udaeta, el cual suponía que el único y principal objeto de los 900 millones que se trataban de colocar en la caja de depósitos eran como garantía para los imponentes.

El Sr. Bernar rectificó algunos conceptos de los emitidos por el Sr. Udaeta.

Tras leves rectificaciones de los señores Udaeta, Estrada y Bernar se aprobó el artículo 5.º, siéndolo igualmente sin discusion los siguientes hasta el 9.º inclusive.

Al discutirse el décimo, preguntó el señor Gonzalez de la Vega, si los compradores de bienes nacionales seguirian teniendo derechos á recoger sus pagarés con descuento.

El ministro de Hacienda respondió afirmativamente y quedó acordado que se aclararia en este sentido la redaccion del artículo.

El Sr. Nuñez de Prado hizo algunas objeciones á propósito del mismo artículo décimo, siendo todas ellas contestadas satisfactoriamente por los señores ministros y marques de Benemeji.

Aprobóse el artículo que se discutia, y los dos restantes de la ley, sin discusion.

El Sr. Sagasta recordó que tenia anunciada una interpelacion sobre la conducta política del gobierno de España en la cuestion de Italia, y deseaba saber cuándo podria esplanarla.

El señor presidente del Consejo de ministros contestó que ya señalaría á oportuno el gobierno, si antes el señor diputado en uso de su derecho no presentaba una proposicion de ley.

Habiendo trascurrido las horas de reglamento se levantó la sesion, señalándose para la orden del dia de mañana la discusion de los dictámenes de la comision de peticiones, que no pudo tener efecto el sábado por la solemnidad del dia.

ESTRANJERO.

(Del Diario de Barcelona.)

ASUNTOS DE SIRIA.

Si expedicion alguna ha sido poco fecunda en resultados, es la de Siria. Y no podia suceder otra cosa, atendida la actitud desconfiada que las potencias occidentales tomaron unas respecto de otras al estallar aquellos sangrientos sucesos. Los franceses, á causa de las trabas que puso la Inglaterra á su inmediata salida, solo llegaron al Líbano para presenciar el cuadro de devastacion y crueldades que tras sí dejaron los drusos. Las operaciones sucesivas del general d'Hautpoul hácia el interior del pais protegieron, es verdad, la vida de algunos centenares de cristianos demacrados por el hambre y los sufrimientos, la Europa con mano generosa socorrió con algunos millones á los habitantes de la comarca devastada, pero ¿era esto suficiente? La ejecucion de un bajá y de algunos jefes de tribu mezcladas á las de algunos centenares de miserables fanáticos no bastaban tampoco para dejar satisfecha á la Europa. Mas que nuevo derramamiento de sangre hubiese sido de desear que se procediese á constituir el pais de una manera que en lo porvenir no pudieran repetirse esas escenas sangrientas, propias solo de siglos bárbaros, que creimos relegadas para siempre al pasado de la historia.

Bastaba ver tantos delegados europeos en Siria para desconfiar que hicieran algo bueno y útil para el pais. Fuad-Bajá hizo su informacion, emprendió la suya el comisario ingles, el frances abrió tambien su informe en averiguacion de aquellos tristes hechos, y cada cual opinó acerca de ellos bajo el punto de vista de la política de su gobierno respectivo. Fuad-Bajá manifestó que la Europa debia darse por satisfecha con los castigos efectuados por él. La sangre es la satisfaccion que menos cuesta á los orientales, y por eso apelan á ella con tanta prontitud. El comisario británico, si bien estuvo bastante verídico é imparcial, opinó que la Turquía bastaba por sí sola para mantener en lo sucesivo la tranquilidad en el pais, que por lo mismo el cuerpo expedicionario frances habia terminado su mision en Oriente. El delegado frances por su parte pintó con negros colores la situacion de la comarca desolada, y no dudaba del esterminio en masa de todos los cristianos de Siria, cuya señal seria la retirada de las tropas francesas. Corroboraba la opinion del comisario frances el clamoreo de los cristianos, quienes aterrizados todavia con el recuerdo de los sucesos pasados, exageraban quizá lo crítico de su posicion para el momento que les faltasen la proteccion de los soldados europeos.

Nosotros creemos que los cristianos de la Siria serán víctimas del furor de los drusos el dia que abandonados á sí mismos vuelvan á encontrarse en frente de sus enemigos. Basta saber hasta dónde llegan la crueldad y el espíritu de venganza en esas razas semi-salvajes para adivinar que la apatía de los turcos no librará á los cristianos de una nueva degollacion. Toda la política de Inglaterra en la provincia ocupada

Por los franceses ha sido evitar el que se dejase sentir en ella la influencia de esta nación, lo cual ha logrado haciendo estéril la persecución que el general d'Hautpoul emprendió contra los drusos, y que la justicia fuese solo administrada y castigados los asesinos por mano de Fuad-Bajá.

¿Qué recuerdo dejará en Siria la ocupación francesa, que representaba allí el brazo airado de la Europa, el día que abandone aquellas playas? Ninguno, como no sea la impresión que el uniforme de sus soldados habrá causado en aquellos curiosos habitantes. ¿Cómo quedará el país en su parte político-administrativa? Lo mismo que antes, y sin ninguna garantía de protección para los cristianos.

Esto es muy desconsolador para nosotros que deseamos la caída del imperio otomano por convicción, sin que se mezcle á este deseo, ni la aversión contra el islamismo, ni el interés como nación. En cuanto á lo primero, nuestra tolerancia hace que respetemos las creencias de todos los países, y en este terreno no pretendemos otra lucha que la comparación. Es tan cierto que la moral religiosa tiene una gran parte en la vida de las naciones, que de su bondad y de la justicia de sus máximas depende más que nada la existencia de los pueblos. Los imperios fatalistas y fanáticos, lo mismo que los Estados materialistas, están destinados á vivir muy poco tiempo como miembros de la humanidad: los primeros perecen por consunción, los segundos se suicidan. La Turquía, y quizá dentro de poco los Estados Unidos, ofrecerán al mundo un ejemplo de esta verdad. Respecto á que tampoco el interés nacional nos hace desear el desenlace de la cuestión de Oriente, no hay más que ver que España no está llamada á participar en lo más mínimo de esa herencia. Sin embargo, amigos ántes que todo del bien de nuestros semejantes, deseamos ver desaparecer lo más pronto posible esa barrera que se interpone entre la Europa y el Asia, y que priva que lleguen hasta aquellos remotos países la civilización y los adelantos de la culta Europa.

Años há que las grandes potencias encargadas de llevar á cabo esta obra emplean, al contrario, sus esfuerzos para atarse los brazos recíprocamente y hacer ineficaz su acción. Los asesinatos del Líbano ofrecieron á la Europa una ocasión soberbia para asentar los cimientos de una empresa regeneradora. ¿Es tan difícil la solución de la cuestión de Oriente, que acerca de ella no puedan ponerse de acuerdo las potencias occidentales? La gran dificultad estriba tal vez en que esta cuestión no ha sido tratada nunca con buena fe y sobre todo con desinterés. Si los despojos del imperio turco son designales, tome cada participante una parte que no perjudique á los demás, y fórmese con el resto un poder neutral, bajo el protectorado europeo, que ejerza en Oriente la misión civilizadora que debe llevar una nueva vida á los pueblos del Asia.

Después de ver lo que ha sucedido en la Siria desde que desembarcó en Beyruth la expedición francesa, nada esperamos ni nada nos atrevemos á desear, ya que nos hemos convencido de que todas las potencias que han intervenido en los pasados sucesos han ido allí con miras exclusivas y egoístas. En vista de la tenebrosa política que han adoptado los gobiernos de los grandes Estados de Europa, dudamos que ninguno de ellos se mueva ni trabaje en favor de ningún interés noble, y mucho menos por el bien de la humanidad. ¿Qué busca la Rusia en Oriente? Engrandecerse poseyendo quizá la mejor joya de Turquía. ¿Qué pretende la Inglaterra? Conservar el *statu quo* que le mantiene expedito el camino de la India y le dá influencia en la corte otomana. ¿Qué se propone el Austria? Añadir un giro más á su desgarrado manto. ¿Qué quiere la Francia? No lo sa-

bemos. En el segundo Imperio la política de esta nación es un misterio para todo el mundo, sin escluir á la diplomacia. El imperio afecta no querer nada mientras que parece dispuesto á echar mano á todo. Cuando habla de paz, todo el mundo se apresta para la guerra; discurre sobre el desenvolvimiento de los multiplicados recursos de la Francia, y construye por otra parte fragatas á prueba de bala de cañón é inventa un nuevo sistema de cañones rayados. Destruye á las naciones que ataca, y se derrumban los tronos que protege. ¿Qué deben temer del Imperio sus enemigos? ¿Qué deben esperar sus amigos? Hé aquí lo que es imposible adivinar en el curso misterioso de la actual política europea.

La ocupación de Siria parece tocar á su fin. La Inglaterra y la Turquía reclaman de la Francia el cumplimiento de lo acordado en la primera conferencia. La Francia como prueba de su desinterés al pedir la prolongación de la permanencia de sus tropas en aquella provincia, propone que cada una de las potencias firmantes del convenio envíe allí su contingente. Sin embargo, los gobiernos no aceptan esta transacción porque preven que la Francia, como gran poder militar, querría conservar allí su preponderancia sobre los demás cuerpos auxiliares; rehusan todos el papel secundario.

La Francia se retira pues malparada de la Siria, como se retiró malparada de las aguas de Gaeta, merced á los tenaces esfuerzos de la Inglaterra. En la segunda conferencia de París la Francia se ha encontrado en minoría, pues no ha tenido más que el voto de la Rusia que es la nación que más conforme parece estar con ella en la cuestión de Oriente. Como una satisfacción á la posición desairada del gobierno francés, la Inglaterra y la Turquía han consentido en prorogar la ocupación hasta 1.º de mayo próximo.

Si no surgen nuevos acontecimientos en aquel país, la Francia se verá obligada á cumplir su nuevo compromiso; y aunque parece haber hecho la reserva de que en caso de repetirse las escenas pasadas intervendrá en la Siria por su cuenta, no sabemos si se atreverá á realizar un propósito que podría ser causa hasta de un rompimiento con su aliada. Apartándonos del terreno de las hipótesis, repitámos lo que hemos dicho ántes: que la expedición francesa á Siria ha sido, en razón de la rivalidad de las grandes potencias, poco satisfactoria para la Europa, estéril para la Francia é ineficaz para la seguridad futura de los cristianos que habitan en Oriente.

J. Mola y Martínez.

Marsella 13 de marzo.

De Roma con fecha de 9 del actual me escriben lo siguiente:

El 18 de este mes habrá un consistorio secreto para el nombramiento de varios obispos, entre los cuales van comprendidos los nuevos obispos de Francia. En las antiguas provincias del Piamonte y en las demás *anexadas*, las sedes vacantes ascienden á 25 ó 30; pero en las circunstancias actuales es imposible proveerlas por las graves dificultades existentes entre la Santa Sede y el gobierno de Víctor Manuel.

El Rey de Nápoles desde su llegada á Roma ha concedido 104 condecoraciones, parte de ellas á oficiales del ejército francés. Ahora en compañía de la Reina va visitando los monumentos de la Roma antigua y la moderna.

Háblase en esta de la próxima entrada de los piamonteses como de una cosa cierta; de modo que las personas que desean terminar algún negocio, dicen: Hagamos esto ántes que lleguen los piamonteses. Algunos hasta señalan ya día, es decir, para la próxima Pascua ó poco después.

Lo más notable es que la corte pontificia continúa en la mayor tranquilidad, como si la Santa Sede no

hubiese perdido territorio alguno. Se tiene la firme convicción de que tarde ó temprano se recobrarán todas esas provincias.

Lo que más parece preocupar ahora á los que intervienen en la corte pontificia, es el nombramiento del nuevo secretario de la Propaganda.

Se asegura que hay en Roma varios oficiales piamonteses de incógnito para organizar el plan de acción con los romanos. Cartas de Bolonia y de Toscana anuncian la próxima llegada de los piamonteses á Roma, no como un rumor, sino como una noticia cierta.

El Emperador de los franceses ha encargado á Mr. de Grammont que manifestase al Papa que el gobierno imperial participa de las opiniones emitidas por el príncipe Napoleón en el Senado. El embajador de Francia ha desempeñado ya esta comisión.

El doctor Pantaleoni ha recibido la orden de salir de Roma. Tenía muchas relaciones con los ingleses y piamonteses.

El vizconde de Bedelievre, teniente coronel del batallón de zuavos pontificios, ha presentado su dimisión á consecuencia de cierta discordancia suscitada entre él y monseñor de Merode, sobre una orden dictada por este y que aquel no creyó oportuna.

Paris 11 de marzo.

Leemos en la Patria:

«Hemos recibido por el telégrafo noticias de Varsovia que alcanzan al 11 por la mañana, y nos anuncian varios hechos interesantes.

El comité nacional establecido para conservar el orden en la ciudad se dirigió el 10 al palacio del príncipe Gorstchakoff con su presidente el general-mayor Pattlucci, y pidió que se le comunicasen los autos de las personas presas y una copia de las diferentes órdenes dadas á las tropas y á las autoridades. El príncipe Gorstchakoff accedió á estas peticiones, aunque advirtió al mismo tiempo cuán importante era la concesión que se le exigía.

Se había hecho inventario del metálico del Banco polaco, y se trasladó después á la ciudadela. Hacia tres días que llegaban sin cesar refuerzos á Varsovia. En el momento en que tuvieron lugar los acontecimientos, la guarnición se componía tan solo de 5,000, y el 11 por la mañana ascendía á 20,000 pero estas tropas se hallaban encerradas en sus cuarteles y no debía temerse choque alguno.

Se asegura que el príncipe lugarteniente ha reconocido en el informe que ha enviado á San Petersburgo que el movimiento actual se propagaba á todas las provincias y á todas las clases de la población en Polonia, y que este movimiento no saldría de las vías pacíficas.

— La conferencia de Siria se reunió ayer en el ministerio de Negocios extranjeros. Se asegura que no tardará en ajustarse un acuerdo entre las potencias para arreglar á satisfacción de todo el mundo esta importante cuestión.

— Anunciábase hoy en el Palacio la prisión de M. Augusto Blanqui, acusado de pertenecer á una sociedad secreta.

Se recordará que M. A. Blanqui fué condenado en 1839 á la pena de muerte, que se le conmutó con la de deportación, y como en aquella época no existía sitio de deportación, tuvo que sufrir la condena en Francia. La revolución de febrero de 1848 le devolvió la libertad, y tres meses después, el 15 de mayo de 1848, estaba otra vez en la cárcel, y en 1849 el Tribunal superior de Bourges le condenaba á la pena de deportación.

La amnistía concedida por S. M. el Emperador en 1859 á todos los reos políticos, abrió á M. Blanqui las puertas de Corte (Córcega), donde sufría su condena.

— Se continúa hablando de las disposiciones belicosas del Austria. Según una correspondencia de la *Opi-*

nione, los austriacos han formado tres campamentos, uno en Friuli, otro en el Pó y otro en el Mincio, y dicen que á petición del general Benedek el ejército se aumentará hasta 200,000 hombres. Si hubiera de darse crédito á los mismos rumores, el gobierno austriaco quiere restaurar al duque de Módena en su ducado y que hasta ha fijado para día de ataque el 21 de este mes. Es inútil decir que no creemos en tales proyectos.

— Han principiado en Hungría las elecciones para la Dieta. Se sabe ya el resultado de las de los cinco distritos de Pesth. El fin que se ha propuesto la política del gabinete de Viena parece que se realiza, pues no solamente los croatas se manifiestan hostiles á su reunión á la Hungría, sino que piden la convocación de una Dieta croata-eslavonia, la representación de los confines militares en la primera Dieta y la reunión á la Dalmacia.

— A consecuencia de los últimos acontecimientos de Varsovia, el gobierno prusiano y el austriaco vigilan con empeño sus provincias polacas. La *Gaceta de Dantzig* anuncia que el 5 de marzo por la noche fué apresado un buque que quería introducir de contrabando armas para los polacos, pero esto no pasa de un rumor que probablemente se desmentirá. La tranquilidad pública no se ha turbado en el ducado de Posen, y todo induce á creer que no se turbará. La *Gaceta de Elberfeld* hace por otra parte observar que los alemanes son allí bastante numerosos para defenderse si se vieran hostilizados por los polacos.

— La agencia *Havas Bullier* publica los siguientes partes telegráficas: «*Berlin 12 de marzo.*—Las noticias de San Petersburgo desmienten el rumor esparcido acerca de que va á enviarse un gran duque á Varsovia.

El conde Gierzkowski, jefe de la fracción polaca en las cámaras de Berlín, ha sido enviado á buscar desde Varsovia para tomar parte en los trabajos de la Sociedad agrícola.

El conde Bainski, individuo de la primera Cámara, ha sido llamado de París para reemplazar al jefe de la fracción polaca de Berlín.

«*Turin 11 de marzo.*—El Sr. Zanolini, presidente interino de la Cámara de diputados, cede el puesto al señor Ratazzi, presidente efectivo. El Sr. Zanolini expresa la esperanza de que la Italia va á completarse y á trasladar á Roma la capital; hace una noble alusión al general Garibaldi, y termina manifestando la confianza de la próxima libertad de Venecia. El Sr. Ratazzi elogia al príncipe Napoleón, recuerda la proposición de M. de Vincke, alaba al general Garibaldi, y expresa la confianza en la próxima solución de las cuestiones de Roma y Venecia. El conde de Cavour presenta la ley de proclamación del reino de Italia. «La Italia, dice, termina hoy la obra de su constitución, y se hace una con sus leyes é instituciones, como lo es de hecho por su origen y su lengua. Con motivo de la apertura del Parlamento, habeis saludado á Víctor Manuel con el nuevo título que le ha otorgado la Italia desde Turin á Palermo, y lo confirmareis como el Senado con la unanimidad de los sufragios.»

Idem 13.

Se lee en el *Monitor*:

«La amistosa mediación del gobierno del Emperador ha conseguido precaver en Italia un nuevo derramamiento de sangre y á preservar á la ciudad de Messina de los peligros que la amenazaban de un conflicto inminente. El gobierno sardo acaba de consentir en estender á las guarniciones de Mesina y de Civitella del Tronto, salvas algunas modificaciones, los términos de la capitulación de Gaeta, y un buque de vapor lleva al general Fergola la orden del Rey Francisco II para que acepte estas condiciones. Un parlamentario se dirige con el mismo ob-

jeto á Civitella del Tronto.»

— Leemos en la *Patria*:

«Un parte de Varsovia del 12 por la mañana, nos anuncia que la comisión provincial, después de un detenido exámen de los autos y de los documentos que se le han comunicado, había pedido la libertad de las personas presas por causa política á consecuencia de los acontecimientos del 27. No presentándose cargo alguno, el príncipe lugarteniente mandó que se les pusiera en libertad.

Continuaban los movimientos de tropas. El regimiento que había hecho fuego al pueblo debía salir de Varsovia para ir de guarnición á Wilna. Se ignoraba el partido que se tomaría en San Petersburgo, pero se creía que como concesión provisional, el Emperador otorgaría la reorganización de la Universidad de Varsovia, suprimida en 1830, y la creación de un consejo de gobierno con voto consultivo, que tendría por residencia la capital del reino de Polonia y sería nombrado por elección.

— Varios periódicos han anunciado la próxima partida de S. A. I. el príncipe Napoleón para Italia, pero podemos afirmar que esta noticia es infundada.»

— La agencia *Havas-Bullier* publica los siguientes partes telegráficos.

«*Marsella 12 de marzo.*—Roma 9 de marzo.—El general de Goyon ha enviado un batallón á Pontecorvo y un destacamento á Vallecorsa en donde habían hecho una incursión los piamonteses de Nápoles, los cuales se retiraron al acercarse los franceses. Sin embargo, en Roma se espera una demostración extraordinaria seguida de un próximo desenlace sin combate. El coronel de los zuavos Bedelievre ha sido reemplazado por un suizo llamado Alletz.

«*Nápoles.*—Los enfermos traídos de Gaeta han comunicado el tifus en los hospitales y hasta en la ciudad. Han salido algunas tropas para reprimir la reacción. Liborio Romano ha ido á Lecce á intimar al cardenal á que reconozca el gobierno.»

«*Viena 13 de marzo.*—La *Gaceta de Viena* anuncia en el número de hoy que el archiduque Regnier, Thierry, Seo de Thun, el príncipe Salm, Wolkenstein, Salvotti, Haimberger han sido relevados de sus cargos de consejeros del imperio, los cinco últimos á instancia suya. Han sido declarados cesantes Salvotti y Haimberger, y M. Thierry será destinado á un nuevo cargo.»

«*Zurich 12 de marzo.*—Ayer noche durante una horrible borrasca en el lago de Constanza el vapor *Zurich* chocó cerca de Rorschade con el vapor bávaro el *Luis* cuyas luces de señal estaban apagadas. El *Luis* se fué á pique, ahogándose trece personas. El *Zurich* entró en el puerto.»

PALMA.

Mas enterados de los pormenores acerca de la noticia que publicamos el sábado último sobre el haber ingresado en el Conservatorio de París el joven violinista compatriota nuestro, debemos escribir este artículo para rectificar algunas equivocaciones que involuntariamente cometimos.

El joven artista se llama Miguel Marques, natural de Palma, y tiene unos diez y siete años de edad. Sus adelantos en el instrumento que profesa le merecieron que los primeros violinistas de esta capital tomasen á su cargo su dirección, sin mas interés que poderse llamar un día sus maestros. — Hará cosa de dos años que, después de haber dado un concierto en el teatro del *Círculo Mallorquin*, donde recogió justos aplausos, fué á París á fin de ingresar en aquel Conservatorio. Desgraciadamente en aquel año se suspendieron las oposiciones, y nuestro joven en un país extraño, tuvo que buscarse

un maestro particular, que fué monsieur Armengol, muy inteligente en el arte. Durante este período ha compuesto algunas piezas que ha tocado en las grandes reuniones de París, siendo aplaudidas por los inteligentes. — Hará cosa de algunos meses que habiéndose llamado á concurso para admitir cinco alumnos en el Conservatorio, fueron cincuenta y seis los que se presentaron, entre los cuales habia seis niñas, y nuestro jóven Miguel Marques fué uno de ellos. Las personas que hayan vivido en París pueden apreciar el riesgo y lo imponente de esas luchas que tienen lugar entre los hijos de Apolo. Figurémonos por un momento un espacioso salon ocupado por una inmensa concurrencia, en el que es escusado decir que no habia ningun sordo-mudo, sino de lo bueno lo mejor de la sociedad filarmónica, y cuyos jueces eran los catedráticos ó profesores del Conservatorio. Cada uno de los espositores fué llamado á ejecutar una pieza en medio de un silencio sepulcral, acompañados de un segundo violín; y consideremos en qué ánimo debian estar los contendientes, al ver que se tocaba la campanilla, á unos al principio, y á los mas afortunados á la mitad; cuya seña queria decir que estaban fuera de combate, por una faltita que hubiesen notado los severos jueces, y no solo en su fino y delicado oído sino en la postura y movimientos. — Ahora cualquiera puede hacerse cargo del estado crítico de nuestro jóven extranjero con tal expectativa, y sin mas recomendacion que la que pudo darle su instrumento. Tócale su turno: empieza á tocar, y no se oye la campanilla durante la pieza, sino un aplauso que alejan las últimas notas que llenaban el ámbito del espacioso salon, y Mr. Alart, uno de los principales profesores del Conservatorio le da la mano en prueba de su feliz ejecucion; y al día siguiente se le autorizó como discípulo absoluto del Conservatorio. — Esa barrera que tiene que romperse, ese vado que tiene que salvarse para ocupar el simple puesto de discípulo de esa cátedra de Apolo, llenan de gloria al artista que la allega, y de inmensa recomendacion al que, despues de haberse aprovechado, sale á recoger el fruto de su trabajo y aplicacion. Nuestro jóven ha recogido ya este primer triunfo; algun día le admiraremos salido que haya del Conservatorio cuya escuela es el colmo de la perfeccion.

Boletín religioso.

Santo de mañana.

† SAN JOSÉ ESPOSO DE NUESTRA SEÑORA.

José el Justo como le llama el Espíritu Santo, era descendiente de la tribu de Judá y de la Real familia de David. Esta nobleza diria muy poco á los ojos del mundo; toda vez que se hallaba en un hombre menestral, que tenia absoluta necesidad del producto de su trabajo para ocurrir á las necesidades de su familia; pero las virtudes del Santo, le hicieron digno de la mayor nobleza que podia alcanzar el hombre y su continuo trabajo era otra de sus virtudes de gran mérito.

Mereció José ser elegido para esposo de una virgen de cuya santidad y virtud estaba tan convencido como de su existencia; él era semejante á ella, y sin embargo no conoció desde luego toda la excelencia y dignidad de su esposa; porque era necesario que recibiese revelacion, pues que los ojos del cuerpo, aunque puro y virgen como lo fué José, no alcanzan á comprender la suma perfeccion de que estaba dotada María.

Como este mundo es un destierro donde se viene á padecer para gozar en el otro, tuvo San José sus penas y trabajos, y lo mas extraño es que empezase por no poder dudar de la fidelidad de su esposa, aun cuando sus ojos le hacian ver lo contrario. La limitada inteligencia humana hallaba una contradiccion, y las palabras del ángel hicieron ver á nuestro Santo que no habia incompatibilidad en lo que veia,

porque obra del Espíritu Santo era el fruto que María habia concebido. Su hijo era el mismo Hijo de Dios, el Salvador del mundo.

Reservados estaban al Santo Patriarca otros muchos dolores á cual mas intensos, todos superiores á lo que nosotros podemos comprender, porque dependian del amor que profesaba á su Esposa y á su Hijo divino, y como tenia de ellos una idea que está fuera de nuestro alcance, el amor era superior al que podemos calcular, y por lo mismo estaban tambien fuera de nuestro alcance los dolores que sufría. Cada uno de sus dolores, empero, fué compensado con un gozo que correspondia á la pena que sufría resignadamente en su dolor.

En los Santos se descubre especialmente tal ó cual virtud, en San José no hay que especificar ninguna porque todas las poseia en sumo grado. De aquí tambien diremos con Santa Teresa, que si tal ó cual Santo son abogados para este ó tal otro mal, San José es abogado en todas las necesidades, siendo de notar que añade la misma Santa, que cuanto le ha pedido ha conseguido mejor que acertaba á pedirle.

No determina el evangelio la muerte del Patriarca San José; pero parece que sucedió en el intermedio desde que hallaron á Jesus en el templo hasta que el divino Señor empezó su predicacion. Fáltanos pues los pormenores de su muerte; pero podemos calcular cuál seria á juzgar por su vida, debiendo añadir que hay personas cuya piedad les hace creer que subió en cuerpo y alma á los cielos.

CULTOS. FIESTA DEL

GLORIOSO PATRIARCA SAN JOSÉ.

Mañana martes

Se celebrará en las iglesias que á continuacion se expresan, con las funciones siguientes:

En la Catedral: misa mayor y sermón, siendo el orador D. Jaime Cabrer Pro., beneficiado en la misma.

En Santa Catalina de Sena: concluyen las cuarenta horas, siendo la esposicion á las seis; á las diez cantará la música la misa mayor, en la que predicará D. Gonzalo Arnau presbítero; y á las seis de la tarde despues de rezado el Rosario, tendrá lugar un rato de meditacion, el ejercicio mensual de San José y la solemne reserva de S. D. M.

En San Miguel: continuacion de cuarenta horas, esponiéndose el Santísimo á las seis; á las diez misa mayor cantada por la música, en cuyo ofertorio será el orador don Vicente Terrasa: al anochecer el ejercicio del día diez y nueve y á las ocho la reserva.

En Santa Eulalia: á las diez misa cantada por la música, en la que predicará el Pro. D. Rafael Cabrer, vicario de la misma: y al anochecer el ejercicio mensual del Santo con música. En ambas funciones estará de manifiesto S. D. M.

En Santa Cruz: á las diez nona cantada por la Rda. Comunidad y á continuacion la misa mayor con música y esposicion: predicará las virtudes del Santo D. Ramon Vanel. Por la tarde á las cinco se cantarán completas solemnes y en seguida tendrá lugar la devocion mensual, patente tambien el Santísimo Sacramento.

En San Jaime: nona solemne á las nueve y media y la misa mayor, cantadas por la Rda. Comunidad, y sermón que pronunciará D. Cayetano Ignacio Seguí. Por la tarde sermón cuaresmal, y al anochecer el ejercicio de San José, con música: en ambos actos estará de manifiesto S. D. M.

En San Nicolas: á las nueve menos cuarto de la mañana se practicará el ejercicio mensual, repitiéndose al anochecer, patente S. D. M., y misa solemne á las diez, con esposicion y sermón: predicará don Francisco Vidal.

En las Teresas: á las diez se pondrá de manifiesto á S. D. M., cantándose en seguida por la mú-

sica la misa mayor, en la que predicará el Pro. D. Miguel Meliá: á las cinco de la tarde el ejercicio del Santo Patriarca, con música, reservándose acto continuo el Santísimo.

En Santa Clara: misa solemne por la Rda. Comunidad, precediéndola nona: habrá esposicion y sermón, cuyo orador será D. Joaquin Vidal; y al anochecer se hará el ejercicio de la muerte del Santo, tambien con manifiesto de S. D. M.

En el Hospital general: á las nueve y media misa solemne y sermón, siendo el orador D. Juan Angelo Torrents, y al anochecer la devocion mensual.

En San Gerónimo: á las nueve y media la Rda. Comunidad cantará misa solemne, con esposicion y sermón que pronunciará D. Ramon Vanel, al toque de oraciones el ejercicio de San José, tambien espuesto el Santísimo.

En el Socorro: á las diez misa solemne; con sermón que dirá el presbítero D. Antonio Cladera; á las cuatro de la tarde sermón cuaresmal y en seguida el día diez y nueve, estando espuesto en ambos actos S. D. M.

En la Merced: á las diez y media misa solemne, con música y sermón que dirá D. Miguel Coll.

En San Francisco de Asis á las diez se cantará nona y la misa solemne: á las tres y media de la tarde se cantará al órgano la corona de la Virgen, y en seguida el ejercicio de la muerte de San José con música. S. D. M. estará patente en ambas funciones.

En Santa Fe: á las siete y media misa solemne: por la tarde á las tres y media la devocion de la muerte del Santo con sermón que dirá D. Salvador Blanes; practicándose acto continuo el ejercicio mensual.

El antedicho ejercicio mensual de San José, tendrá lugar en las iglesias que siguen.

En San Antonio de Viana á las siete de la mañana, con música y esposicion de su Divina Magestad.

En el Temple é igual hora.
En la Merced á las siete y media.
En San Antonio de Padua á las ocho.
En Montesion á las diez y media.
En San Cayetano á las once y media.
En San Felipe Neri al anochecer.
En la Consolacion á la misma hora, con música y manifiesto de S. D. M.
En San Juan á la propia hora, con música.
En San Magin á la propia hora.

CORTE DE MARIA.

Día 19: se hace la visita á la Virgen del Lluch, iglesia de San Nicolas.

REMITIDO.

MISERIAS HUMANAS.

Folleto segun per distinguir sas cómparas y ventas morales de sas pillardas.

Aquex es es títol y s'objecte des folleto promes al public, de que are parlaré quatre paraulas ó las copiaré de s'original que comensa d'aquesta manera.

Voldria que tots els qui lletjirán aquest folleto vessen sa bona intencion des qui l'escriu, qu'encare que sia poca sa seua maña menos es s'interés que'l fá escriurer. Pod creurerse que'ls qui'l conexen están fóra perill de creurel caygut en tal error, si saben cual es es vici oposat á s'avaricia. Apósta dig que sas mans massa estretas representan al viu ets avaros, axi como els pródigs sas massa axampladas: dos vicis qui per camins diferents duen venuts ó tapats els indiscrets y los fan caurer en es gran precipici des peccat, y... ¡Ventura si'l dimóni no los y aplega á l'hora de la mort!.....

Sia poc sia molt es producte que'm donin els folletos (que per are no men queix) seguiré publicantlos de tres en tres meses (per no anar de quatre, que'es mal punt) mientras ses perduas no sian mes que'es guañ: porque si vé aquest cas desgraciat tendré presents certas consideracions.

Sa primera será sa meua gran ignorancia y sa poca eloquencia per enseñar rient rient, á úns sas tristes veritats contengudas dins els méus escrits, y feras prender á altres encare que las tróbin amargas, com els malalts delicats prenen sas pindolas emb aygo, sucre ó néula.

Sa segona consideració es s'ignorancia ó sa malicia d'aquells qui no comprenen sas veritats ó no las volen comprender, (que de tot ey há á la viña de Deu) y de bons ases y de polissas tant ni há en llétras com sensa.

Axi com tot mercader per ser fi ha de conexer es mercat ahont vol anar á comprár ó á vendrer sas seuas mercaderias; axi tot escriptor há de conexer es públic á qui vol dirigir els seus escrits. ¡Molts, molts, moltíssims de considerandos s'han d'escloveyar fiyets amb aquexa sola consideració!.....

Dels méus escrits res heu d'estrañar, y l'avendreu: porque de s'intelligencia verdadera des prólec des segon folleto, resultará es vertader aprecio de tots els altrás qu'escriga, prescindint de sa glória ó des desprecio que'm pügan ocasionár, qu'aquels dos resultats tan distins y poc germans los mir del tót indiferents. Res de bó esper per mi des públic, res res porque no'l vuy adular. Molt al contrari li vuy cantar se lletania clara de sas veritats á las bárbas; á pesar de sábrer lo bé que acostúma pagarlas, que las sol pagar emb usura á forza de cóssas, com ses bistias mal criadas. Y tot se l'ey ha de perdonar al públic, per ser éll lo qu'es: puis en general *Stultorum infinitus numerus* es una veritat que comprén totas sas nacions qu'ey há, que'ey ha gudas y qu'ey haurá en el mon.

A bon entenet pocas paraulas y sas que D. Miquel de Cervantes Saavedra diu parlant de sas diferents classes de cavallers qu'ey há pel mon bastan y sóbran per tenirse una tan verdadera y triste idea com s'há de tenir dels hómoes, idea qu'ell segurament tenia y és la siguent.

«Sa quarta clase de cavallers (*id est hómoes*) que son la major part, solament servexen d'aumentar es nombre dels qui viuen, sens que merescan altra alabansa sas seuas proezas» volent dir amb axó sensa cap dupte aqueix sábi español, que sa majorissima part dels hómoes fan búlto, fan lo que fan els xóts, que menjan y béuen y aumentan sa guarda, y no dic mes porque lo poc qu'he dit ja bástá.

En es cós des discurs que pronta surtirá á llum se diu, qu'es comprar y vendrer nos més qu'un barat de cosas diferents qu'entre sí se fan ets hómoes, per satisfér sas seus respectivas necessidats: y paréx á primera vista una questió aqueixa molt senzilla; pero en haver publicat es segon folleto veuréu y tendréu que confesar, qu'es repelósa tal questió, y que dona llóc á innumerables dificultats y dificultats, d'órdes molt diferents. ¡Molta ciencia tendria un catedratic ó encare que fossen tóts els de s'universitat mes famosa del món, si sabessen arretglár ó cómpóndrer equixas duas cóssas, de módo qu'una amb s'altra digués, á sábrer se cenilléz sa complicació d'aqueixa definició, y sa aplicació práctica de sa diversidad d'embuys embolicats que'eyhá pel món en só comprár y vendrer!

Dexaré aqui ahont se tróba tal escrit, y lo demés ya'veuréu en haverlo publicat, si affuxau els cordóns de na vermeya, de na verde, ó de na virada, porque en aquest mon fins y tót sas titeras se fan y se veuen fént llenegar es dit póls.

Dun salt bót en es final des folleto, qu'acaba dient: sas bancarroas de mala fé, qu'eu son casi tótas, porque sas qui no'y comensan ey acaban; se fan enganant la gent qui viu descuidada. Els qui miran s'esterior pompós y ric de brevetjé- r d'alguns mercaders, y dexan de mirar els seus áctes, que d'una manera clara y llampant demostren sa seua péssima condició moral; aquéis

son els qui pagan sa féste....

Suceyéx en sas bancarroas una cosa que á una áltra s'assembla molt, y qu'em fa riurer bastant, y are matex la contaré y riurán tóts els qui no'y téngan sa péll. Suceyéx qu'els bancarroats com qui pássex gust de menjar sobressada coenta en mèl, y tóts els qu'ey tenen interéssos mesclats la senten quant s'esplica bé per derrera... y lo pitjór es que tals dolórs crúixen... fan romprer en jameguets.... y fan fér carússas.... quant revénan..... porque llevól dól's ya's tornat ágra, y's coént sórtint pes portal des corral; tant aumental... que á un caliu de fóc se compara.... y s'ha de tenir per cert, qu'aqueixa mezcla de coént, d'agre y de dól's, produex tótas sas malalties morales des comers, y de tóta classe de persónas qui pénsan mássa en sas tresetas, ó nó'y pensan bastant Y axi alèrta alèrta y badar els uys....

Perque un y áltre Maciá Moriren tots dins un més, Un per no poder obrár, S'áltre per obrar demés...
RAFAEL OLIVER, PRE.

Revista de periódicos.

En el Boletín Oficial Balear núm. 4422 se publica:

- Una circular sobre policia sanitaria.
 - Un aviso á los ganaderos para la asociacion establecida.
 - La vacante de secretario en Montuiri.
 - Un recuerdo sobre cuentas municipales.
 - El anuncio para la apertura de baños minerales en esta isla.
 - Una orden general de esta plaza, referente al baston de mando.
 - Una circular relativa á los consumos.
 - Un aviso para subasta de utensilios militares, y otro de efectos de rentas.
 - Otros, para la venta judicial de varias fincas, y posesorio de una, dado en Iviza.
 - La nota de precios del mercado de Iviza.
- Por todo lo que va sin firma,
J. CONTESTI Y PONS.

Anuncios oficiales.

SERVICIO DE LA PLAZA

para mañana 19 de marzo de 1861.

Gefe de dia el comandante graduado capitán del batallón fijo de artillería de Mallorca, don Bartolomé Frontera.

Parada, hospital y provisiones, el batallón provincial de Mallorca.
El T. C. S. M.—Benito de Amores.

GOBIERNO MILITAR

DE LA ISLA DE MALLORCA.

Orden de la plaza del 17 de marzo de 1861.

Habiendo quedado en el día de ayer terminada la reparacion del empedrado de entrepuertas de la de la Pintada de esta Plaza y debiéndose dar principio á la del de la de Jesus mañana 18 del actual, he dispuesto quede libre el tránsito de carruages y caballerias por la primera, suspendiéndose el de la última durante las obras.

Lo que se hace saber en la de este día y se inserta en los periódicos de la capital para la debida publicidad.—El general gobernador—Castillon.—Es copia.—El comandante secretario—Ricardo Dominguez.

NODRIZAS.—Una de 30 años de edad y la leche de siete meses de searia criatura para criar tanto en su casa como en la de los padres de la misma. Darán razon en la calle *d'en Sans*, en casa de Antonia Sacarés.

Espectáculos.

TEATRO

DEL CASINO ARTÍSTICO.

Funcion 15 de abono para mañana 19 de marzo.

Sinfonia.
La acreditada zarzuela en tres actos, titulada:
EL DIABLO EN EL PODER.

SECCION DE ANUNCIOS.

BANCO DE ECONOMÍAS.

DEPÓSITO DE FONDOS CON INTERES, CAJA DE AHORROS Y FORMACION DE CAPITALES,
domiciliada en Madrid, calle del Desengaño, núm. 27.

Sus Estatutos fueron sometidos al Gobierno de S. M., y registrados con la Escritura social en el Gobierno civil de la provincia, previo informe del Tribunal de Comercio de esta plaza.

JUNTA DE INSPECCION.

EXCMO. Sr. MARQUES DE CASTELLANOS, SENADOR DEL REINO, PRESIDENTE.

Sr. D. Joaquin Huet y Allier, Brigadier de Caballería,
Vice-Presidente.

Esco. Sr. D. Tomas Ligués y Bardaji, Director de Po-
lítica en el Ministerio de Estado.

Sr. D. Miguel Jimenez Espejo, Propietario y del Co-
mercio.

Sr. D. José Antonio de Rute, Capitalista.

Sr. D. Luis Priego Valdés, Propietario y Doctor en Ju-
risprudencia.

Esco. Sr. D. Fernando Corradi, Ministro plenipoten-
ciario de S. M. y ex-Diputado á Cortes.

Sr. D. Eulogio Garcia Paton, Propietario y ex-Diputado
á Cortes.

Sr. D. José de Reina y de la Torre, Brigadier y Pro-
pietario.

Sr. D. José de Córdoba y Ramos, Propietario, Secre-
tario.

DIRECTOR GENERAL: D. Diego Montaut y Dutris, Abogado del Ilustre Colegio de Madrid.
ADMINISTRADOR GENERAL: D. Cayetano Ruiz de Ahumada, del Comercio.
CAJERO CENTRAL: D. Enrique Alonso Marban, Tesorero cesante de Provincia.

MEDIO MILLON DE RVN. EN TÍTULOS DEL ESTADO,

DEPOSITADOS EN EL BANCO DE ESPAÑA, GARANTIZAN LA GESTION ADMINISTRATIVA.

Amplia disponibilidad: inquebrantable garantía: acu-
mulacion mensual de intereses y consiguiente elevacion
de utilidades: cartas de aviso todos los meses á los seño-
res imponentes, participándoles el importe de los benefi-
cios conseguidos: no se exigen ninguna clase de docu-
mentos para el ingreso. Franca satisfaccion á todos los
socios de la exactitud con que se llevan sus cuentas:
facultad para examinarlas á su voluntad: no se piden pro-
mesas de entregas periódicas: tampoco existen obligacio-
nes de molestas formas para retirar los fondos: basta la
demanda de los interesados. No se conocen las caducida-
des, ni se perjudican las imposiciones por fallecimiento
de los suscritores: heredan sus sucesores. No se exige,
pues, la menor incomodidad.

Los capitales se invierten en valores garantizados por
el Estado ó por una Sociedad compuesta de propietarios
capitalistas, negociantes, labradores, fabricantes y otras
profesiones, con el título de *Union Industrial*. Nunca se
colocan los fondos sin acuerdo del individuo de turno de
una Junta que nombran los asociados. Estos son, pues,
sus propios administradores, por medio de los individuos
que ellos mismos elijan, quienes guardan dos llaves de la
Caja: ademas la Gerencia ha constituido voluntariamente
la fianza espresada.

Tales son, pues, las bases principales de la empresa
que se anuncia, y que se ha propuesto las menores exi-

gencias de los impositores, sin faltar á la mas minuciosa
formalidad y publicidad en todos sus actos administrati-
vos; y sin embargo de las franquicias que ofrece para
el movimiento de los fondos de los imponentes, las uti-
lidades que producen, si no escuden, como es de esperar,
han de igualar al menos á las que se repartian por otros
sistemas, entabados, costosos y espuestos algunos al
riesgo de vida ó de caducidad.

En prueba puede asegurarse que, calculando el tipo
medio de 15 por 100 anual de utilidad, una sola peseta
abonada mensualmente se miraria convertida al término
de 50 años en rvn. 538.990'40 y 100 rvn. por una sola
vez representarían al fin del propio período rs. vn. 172.54.

En el primer mes del establecimiento de la Compañía
se ha repartido á los señores imponentes el interes efec-
tivo de 0,80 céntimos por 100.

En el segundo 0,90 id. id.

La importancia del fondo de reserva ya existente, ya
el rápido incremento que se advierte en las operacio-
nes, presupone sin exageracion de 12 á 14 por 100
anual.

En las Oficinas de la Direccion se distribuyen los
prospectos y se darán las mas amplias y satisfactorias
explicaciones que se deseen. Y en esta capital en la
Administracion de Loterías de la plaza de Cort, y en
casa de D. Gabriel Picornell, plaza del Call.

INDUSTRIA ESPAÑOLA.

Ha llegado á esta D. Pedro Totórica, recortista de dibujo, quien ofrece al público un gran surtido de
molde, de diferentes muestras para pintar al oriental, como igualmente un gran número de abecedarios
mayúsculos y minúsculos, de diferentes caracteres y dimensiones, con sus numeraciones adecuadas.

Toda esta clase de molles están recortados en carton preparado al óleo, para que la humedad de la
tinta ó color preparado no pueda perjudicarlo.

NOTA. El interesado se ofrece á cortar toda clase de letreros en hoja de lata, laton y carton, para
marcar cajas, fardos, pipas y otros efectos del comercio; quien pasará á domicilio de los Sres. que lo so-
liciten.—Vive calle de la Travesa, posada de Felanitx, núm. 111, en Palma de Mallorca.

NOVEDADES

recientemente llegadas de Paris, Viena y Colonia.

À LAS NINFAS PALMESANAS,

calle de Bastaixos, número 52, tienda contigua al horno
den Frau.

LAZOS, cuellos, paños y cinturones de charol de última novedad para adornos de señora.

ZAPATOS de goma de todas medidas.

PARAGÜAS de seda y algodón de todas dimensiones desde 14 rs. á 160 uno.

CUCHARONES, cuchillos, cucharitas y cubiertos de alpaca de 7 rs. á 12 el cubierto.

ADEREZOS, medios aderezos, brazaletes, alfileres, aretes, alfileres de corbata de concha,
acero, coral y plaqué de última novedad.

ESTEREOSCOPOS y vistas de las principales ciudades de Europa desde real á 10 una.

PERFUMERÍA estrangera de la acreditada fábrica de Thorel y la legítima agua de Colonia.

JUGUETES de todas clases y figuras, tipos de las diferentes armas é institutos del ejér-
cito español y marroquí.

PETACAS, portamonedas y tarjeteros finos propios para regalos de boda etc. etc., y
otra infinidad de artículos de ornato y elegancia que se espenderán á una fabulosa baratura.

MUY INTERESANTE AL PUBLICO Y Á LOS AYUNTAMIENTOS.

El dueño del establecimiento situado en la plaza de Cort, número 54, hace presente á
los Ayuntamientos de estas islas cuyas respectivas poblaciones carecen de alumbrado públi-
co, que tiene arreglados faroles con reverberos de espejos á un precio tan económico que se
hallan al alcance de los recursos de cualquiera municipalidad, uniendo á la elegante cons-
trucccion la mayor solidez. Para adquirir inmediatamente un número cualquiera de faroles no
es preciso que los Ayuntamientos tengan fondos disponibles, pues el citado dueño del ante-
dicho establecimiento les hará ventajosas proposiciones para satisfacer con desahogo las can-
tidades á que asciendan los faroles que se encarguen.

En el mismo establecimiento hay vidrios planos de todas dimensiones, lunas azogadas pa-
ra espejos, canales y cañerías de zinc, planchas de nueva invencion para ropa, braseros de
laton para vender ó alquilar, todo á precios módicos.

EBANISTERÍA,

DE ANTONIO GOMILA.

SITUADA EN EL PATIO DEL EX-CONVENTO DE LA MERCED.

En este almacén se hallan de venta, construidos con la mayor perfeccion y de última
moda, los muebles siguientes:

Cómodas negras con mármol, idem de caoba, mesas tocadores con mármol y sin él, camas de *chicaran-
dana*, idem de caoba, sillas, historias-cuadros, espejos, mesas redondas y cuadradas, sofás y otras clases de
muebles. Todo á precios cómodos.

GAS.

En vista de la escasez de aparatos de buen gusto, y el alto precio que se exige de los compradores, la
Direccion de la Sociedad se ha puesto en relacion con una casa de construcccion en Paris, de la cual ha re-
cibido un atlas detallado de aparatos con los precios, de manera que aproximadamente se puede calcular el
coste con los fletes y derechos comprendidos que la empresa se encarga de hacer venir del extranjero.

Dicho atlas se halla á la disposicion de las personas que para su examen, se presenten en las oficinas
de la Sociedad.—Tambien se darán las informaciones necesarias sobre el uso del gas para producir calor;
sea para el uso doméstico; como para diferentes operaciones industriales, tal que chimeneas para habitacio-
nes, hornos de cocina, hornillos para agua caliente, lámparas para soldaduras, hornillos para plateros, som-
brereros y planchadoras etc. El precio en Paris y el gasto por hora es el siguiente:

	Rs. vn.	Consumo	litros.	Coste por hora	Rs. vn.
Cocina con 4 fuegos.	418	600		1 1/2	
Chimenea para calentar.	570	400		1/2	
Aparato móvil para agua caliente.	56	110		1/2	
Asador	171	360		1/2	
Lámparas de soldar para los plateros.	45 á 57	150 á 260		1/2 á 1/2	
Hornos de fusion para los plateros.	94	250		1/2	
Aparato para los sombrereros.	94	124		1/2	
Id. planchadoras 4 planchas.	209	300		3/5	

La facilidad de apagar ó de graduar á voluntad la intensidad del fuego constituye una de las ventajas del
gas, cesando el consumo tan luego que las operaciones se hallan terminadas.

Ademas de los mecheros ordinarios la Sociedad tiene un surtido de otros de mas fuerza del núm. 5 al
número 8, como tambien mecheros redondos con doble corriente de aire de mucha intensidad y economía,
principalmente destinados para salones, oficinas y delanteras de tiendas.

Las oficinas de la Sociedad se hallan en la cuesta nueva de Santo Domingo, número 76, piso principal.

LENCERÍA Y CAMISERÍA.

En el conocido almacén de dichos artículos, situado plaza de Cort, números 57 y 58 se
reciben continuamente de las mejores fábricas del país y extranjeras;

LIENZOS de puro hilo en todas calidades desde 4 hasta 14 palmos ancho para sábanas
sin costura.

PAÑUELOS blancos y con cenefas colores.

MANTELERÍAS, cuellos y pañuelos bordados para señora, calcetines de hilo y de algo-
don de superior calidad.

GÉNEROS algodón y otros varios. Todos los cuales se espenden á precios sumamente
módicos.

Vista la grande aceptación que han tenido las camisas y calzoncillos para hombre confe-
ccionados en dicho establecimiento, á fin de complacer á sus numerosos parroquianos se han
recibido ya y seguirán recibiendo en lo sucesivo camisas modelos de Paris para el corte
y última novedad en el trabajo sobre las cuales se combinarán varios dibujos á gusto del com-
prador.

Ultimamente y con objeto de reunir en dicho establecimiento cuantos artículos sean
necesarios para satisfacer á sus favorecedores acaba de recibirse un elegante surtido de gene-
ros propios para la estación de invierno, y son

ALFOMBRAS terciopelo de lana, en calidad superior, para sofás, confidentes, bajo-ca-
mas etc.

Idem, idem, idem, en pieza para alfombrar habitaciones.

Idem en fieltro para el mismo objeto.

ABACAS, con hermosos dibujos para idem.

TIENDA DEL OPTÍMETRO,

calle San Nicolas, núm. 81.

Mr. LASSALLE, ÓPTICO, poseedor de los nuevos sistemas de anteojos é instrumentos de óptica, con
cristales Flint-Glass, de Bohemia, roca y pedernal del Brasil, trabajados al cilindro á toda fuerza de agua.

Hace saber al público que acaba de recibir una nueva remesa de anteojos para leer con cristales de
roca á 80 rs. par; id. de todas las otras calidades conocidas hasta el día; lentes para caballero y se-
ñora con guarniciones de oro, plata dorada, plata, plaqué, concha, nacar, goma, aluminio y acero á la
última moda y elegancia del día; id. anteojos al ferro-carril para la conservacion de la vista; guarniciones
sueltas para gafas y lentes de todas clases; id. cristales sueltos para id.; relojes despertadores, estuches de
matemáticas con piezas larrognettes de teatro, de un cañon y de campo muy cómodas, que alcanzan dos y
tres horas; id. gemelos el betique de nueva invencion y de un aumento extraordinario; id. duquesas de doce
cristales, de nacar y marfil; id. almonde y marinos; cortinas transparentes para balcones y ventanas; mesi-
tas chinoscas para salones y otros muchos varios artículos, todos á precios acomodados. Ademas se arreglan
todas clases de anteojos y lentes.

JUGUETES.

Desde hoy hasta el domingo de Ramos se hallará de venta un bonito y variado asurtido
de ellos, en la calle del Teatro núm. 20.

VENTAS.—El que desee comprar una casa con una porcion de terreno contiguo y pobla-
do de árboles, puede avistarse con su dueño, que vive en la casa zaguan número 23, piso
principal, sita en la calle de Carasas.

HELADOS.

Los habrá de varias clases, todos los domingos y fiestas de cuaresma en el café de la
Union, sito en el Borné.